

MENDOZA, **30 DIC 2015**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 6332/2014, en las que se tramitan las evaluaciones del Personal Docente Efectivo para los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de asignaturas de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión N° 1 designada por Resolución N° 117/2014-CD y 474/2014-FI se expidió produciendo su informe, el que deviene "in abstracto" en razón de lo informado por la Dirección de Personal, que se le ha dado de baja al docente Ing. Carlos Alberto NASSER (DNI. N° 17.218.257 - Legajo: 28.843) en la Institución.

Que el hecho nuevo producido torna innecesario rectificar la recomendación contenida en el dictamen de la citada Comisión Evaluadora N° 1.

Lo aprobado por el Cuerpo en sesión del día 25 de agosto de 2015.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar por concluida la Evaluación de Desempeño Docente del Ing. Carlos Alberto NASSER (DNI. N° 17.218.257 - Legajo: 28.843) dispuesta por Resolución N° 117/2015-CD y 474/2014-FI de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - CD N° 356 / 15**